Reconversión Verde

boost BUSINESS CONSULTING 15 AÑOS

Bogotá, D.C. / /2025

CARTA DE COMPROMISO ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Bogotá

Referencia: **CARTA DE COMPROMISO TÉRMINOS Y CONDICIONES**
PROYECTO RECONVERSIÓN VERDE CPS-1130-2024

Yo, ANGELA PATIÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 52772515, en nombre propio __ o en calidad de representante legal otra función autorizada _____¿cuál?_____, de la MiPyme emprendimiento____ denominado/a DISTRIBUIDORA DE BELLEZA con Número de Identificación Tributaria (NIT) 52772515-2 ubicado en la dirección calle 45 SUR No 77X-25 en el barrio JAQUELINE de la localidad de Kennedy, manifiesto de forma libre, voluntaria, expresa, inequívoca e irrevocable que **ACEPTO** los **TÉRMINOS Y CONDICIONES** para el proyecto de Reconversión verde y que hacen parte integral de la **GUÍA OPERATIVA** del proyecto **RECONVERSIÓN VERDE 2025,** que **HE SIDO INFORMADO** de manera clara, total y precisa y que me **COMPROMETO** a cumplir íntegramente los lineamientos estipulados en dicho documento, así como los siguientes compromisos:

1. Acepto de manera clara, expresa e informada que asistiré a todas y cada una de las actividades programadas en el cronograma del proyecto, en los horarios, días y fechas estipulados por la empresa BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.
2. Acepto de manera clara, expresa e informada que los costos derivados de la postulación, tales como la presentación de documentos y otros relacionados, serán asumidos en su totalidad por el participante. Así

mismo, acepto que los gastos procedentes de los desplazamientos y transporte para acudir a las actividades, reuniones y sesiones presenciales serán asumidos en su totalidad por el participante. Así mismo declaro que cuento con los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades del programa. Por lo tanto, no habrá lugar a reembolso alguno por estos conceptos.

3. Acepto de manera clara, expresa e informada que dispongo del tiempo necesario para asistir en su totalidad a las actividades programadas por BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. en el marco de la ejecución del proyecto, cumpliendo con los horarios, días y fechas establecidas.
4. Asumo y acepto el compromiso integral de recibir los acompañamientos técnicos en las instalaciones de mi MiPyme ☐ Emprendimiento ☐ en las fechas y horas programadas por BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. cumpliendo los compromisos que puedan suscitarse de dichas asistencias y hacer buen uso de los recursos que se me designen en la implementación del proyecto de reconversión verde, so pena de ser retirado del proceso.
5. Acepto de manera clara, expresa, informada e irrevocable que debo firmar las actas de asistencia y demás documentos soporte que sean requeridos durante el desarrollo de cada una de las fases del proyecto, so pena de ser retirado del proceso.
6. Acepto de manera clara, expresa e informada mi deber de adoptar un trato respetuoso y asertivo con todo el equipo técnico de BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S., y los representantes de la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, así como con los demás participantes, aceptando que el uso de lenguaje o comportamiento inapropiado, insultante o vulgar será causal inmediata de expulsión del proyecto, sin lugar a reclamación alguna y sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
7. Acepto de manera expresa, clara e informada que no presentaré ninguna reclamación contra BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. ni la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY por gastos de transporte o desplazamiento a los puntos de encuentro y/o sesiones, ni por costos relacionados con la inscripción, postulación al proyecto o cualquier otro gasto derivado de las etapas de identificación, caracterización, asistencias técnicas y entrega de bonos.
8. Acepto de manera clara y expresa que he sido informado de que todos

los gastos relacionados con transporte, fletes, traslado, instalación y cualquier otro medio necesario para la puesta en funcionamiento de los elementos obtenidos a través del canje de bonos serán asumidos íntegramente por cada participante. Asimismo, eximo de cualquier responsabilidad a BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y a la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY por los costos derivados de la participación y postulación en el proceso, puesta en marcha de los elementos adquiridos con el canje de bonos y las garantías relacionadas con los mismos.

9. Renuncio de manera clara, expresa e irrevocable a presentar cualquier reclamación contra BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY en caso de mi renuncia voluntaria o eventual expulsión del programa. Asimismo, declino cualquier solicitud, queja o reclamo por el reembolso de gastos relacionados con transporte, fletes, almacenamiento, instalación de maquinaria y/o implementos, materias primas y/o insumos derivados del canje de bonos, así como cualquier otro costo asociado a mi postulación y/o participación en el proceso y/o las garantías relacionadas con los mismos.
10. Acepto de manera clara y expresa que he sido informado de que BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. se reserva el derecho a modificar el cronograma del programa respecto a las fechas, horas e intensidad horaria de las etapas de identificación, caracterización, asistencias técnicas y entrega de bonos.
11. Acepto de manera clara y expresa que he sido informado de que cada fase del proceso es preclusiva, lo que significa que, una vez completada, quedará cerrada de manera definitiva. Por lo tanto, cualquier participante que ingrese con posterioridad a una fase ya cerrada, no podrá solicitar los beneficios de las fases previas y su participación será activa desde el momento de su ingreso efectivo.
12. Acepto de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los bonos serán utilizados única y exclusivamente para las temáticas ambientales establecidas por BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. a través de las asistencias técnicas.
13. Acepto de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los bonos canjeables serán redimidos en máximo diez (10) elementos y adquiridos con máximos tres (3) proveedores que serán seleccionados y

autorizados por BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. de manera autónoma, a fin de validar su idoneidad y el cumplimiento de las características técnicas y legales necesarias para el total cumplimiento de las especificidades del proyecto.

14. Certifico bajo la gravedad de juramento que toda la información presentada a BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y a la ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY en el marco de la convocatoria y proceso es verídica y corresponde a la realidad, siendo mi responsabilidad exclusiva el contenido de la información otorgada. Por lo cual señalo de manera clara y expresa que BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY no serán responsables por la veracidad, validez, eficacia y legalidad de los documentos que como participante allegue al proceso. BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY permanecerán indemnes frente a la validez, veracidad y/o legalidad de la información y documentos presentados por los participantes en virtud del principio de la buena fe, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
15. Autorizo de manera clara, expresa, e informada a BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y a la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY para que, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, recolecten y traten mis datos personales suministrados de manera veraz y completa. Estos datos serán utilizados exclusivamente para los diversos aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto "Reconversión verde" Kennedy Productiva- Kennedy Recicla. En el mismo sentido declaro conocer la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DE BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y suscribo la AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS adjunta.
16. Acepto de forma clara, expresa e informada que los bonos canjeables solo podrán ser redimidos en maquinaria y/o implementos, materias primas y/o insumos existentes en el mercado y que reúnan características técnicas uniformes[1]. Es decir, no se podrá adquirir

[1] Según Colombia Compra Eficiente, los bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/glosario/bienes-y-servicios-de-caracteristicas-tecnicas-

maquinaria y/o implementos, materias primas y/o insumos hechos a la medida, personalizados ni con características especiales. Tampoco podrán ser objeto de redención en elementos de segunda mano o que no se encuentren disponibles en el mercado local activo y de fácil acceso.

17. Acepto de manera clara, expresa, informada e inequívoca que los gastos derivados del traslado, fletes, transporte y/o instalación de la maquinaria y/o implementos, materias primas y/o insumos serán asumidos en su totalidad y por cuenta y riesgo del participante y que no habrá lugar a reembolso alguno por este concepto.
18. Autorizo de manera clara, expresa e informada a BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. y a la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY para que, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto realicen la captura de videos y registros fotográficos en los que participe como representante de la MiPyme o emprendimiento y su publicación y difusión para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor; los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.
19. Acepto de manera clara, expresa e informada los demás compromisos señalados en la Guía Operativa la cual me fue compartida y explicada previa suscripción del presente compromiso. Por lo que aquí acepto es plena prueba de la buena fe de las partes.

Dado en Bogotá, el día (02) del mes (08) del dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

ANGELA MILENA PATIÑO

uniformes a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Reconversión Verde

boost BUSINESS CONSULTING 15 AÑOS

Firma
Nombre: ANGELA MILENA PATIÑO
Nro. De cédula: 52772515
Celular: 3118037720
Correo electrónico: angela.Pati2015@gmail.com

